

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de abril de 1988.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la transferencia de tres (3) cargos de auxiliar principal de 6ta. (personal administrativo y técnico) -vacantes disponibles por resolución n° 1177/87-de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Programa 001) al Juzgado Federal de Primera Instancia de San Isidro (Programa 002).

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las pertinentes modificaciones en las respectivas dotación de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JOSE SEVERO CABALLERO

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS S. FAYT

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

JORGE ANTONIO BONAFIGLI